



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar requiere de conformidad con lo expresado en el “Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación” requiere contratar de manera temporal los servicios personales de Dos (02) instructores por periodo fijo para impartir formación Titulada y/o Complementaria Regular.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar:

TN EN ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (2): Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA en programas de la formación Titulada y/o Complementaria, en el Centro de Formación Profesional Agroempresarial y Minero.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente para atender las actividades anteriormente mencionadas

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de manera temporal de Dos (02) instructores por periodo fijo para impartir formación Titulada y/o Complementaria Regular.

TN EN ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (2): Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA en programas de la formación Titulada y/o Complementaria, en el Centro de Formación Profesional Agroempresarial y Minero.

VALOR DE LA CONTRATACION: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$3.537.474)M/CTE.

CDP: Para sufragar el pago de los honorarios de los contratos, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **CDP No. 13320 del 11 de Noviembre del 2020.**

Dada en Cartagena, a los



JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Proyecto: Yessica Castañeda, Apoyo a contratación
Revisó: Jeimy Suarez – Asesora Jurídica